



Factura Electronica de Venta ANKC6517

PLAZO DE PAGO 5 Días

CLIENTE

INVERSIONES ROMARPA SAS

NIT: 901346858-6

CARRERA 52 # 82 - 96

ALTOS DEL PRADO

BARRANQUILLA Atlántico

Colombia

TELEFONO:

EMAIL: inversionesromarpasas@gmail.com

TRM: 4457.28

Fecha Generación: 2024-11-22

Fecha Vencimiento: 2024-11-27

HBL: SHXYSE24081604

Numero Embarque: SIS0076672024

Motonave: CRYSTAL A

Referencia: CIS0045712024

Origen: Qingdao Port / Airport

Destino: Barranquilla

Piezas: PLT 1

Volumen: M3 17,95

Peso: KG 2100,00

FAVOR LIQUIDAR ESTA FACTURA A LA TRM DEL DÍA DE PAGO MAS EL 1,6 %, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA INFERIOR A LA TRM DE REFERENCIA DE LA FECHA DE EMISIÓN

ITEM	CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IVA	USD	COP
INGRESOS PROPIOS						
1	COL-0088	1,00	DESCONSOLIDACION P	19% IVA	\$ 628,25	\$ 2.800.286,16
2	COL-0234	1,00	USO DE INSTALACIONES PORTUARIAS P	19% IVA	\$ 233,35	\$ 1.040.106,29
3	COL-0189	1,00	RADICACION P	19% IVA	\$ 60,00	\$ 267.436,80
4	COL-0184	1,00	PRE PAID FEE P	19% IVA	\$ 278,47	\$ 1.241.218,76
5	COL-0155	1,00	LIBERACION P	19% IVA	\$ 30,00	\$ 133.718,40
6	COL-0020	1,00	CAF P	19% IVA	\$ 278,47	\$ 1.241.218,76
7	COL-0100	1,00	DOCUMENTACION P	19% IVA	\$ 35,00	\$ 156.004,80
INGRESOS A TERCEROS						
8	COL-0216	1,00	THC T		\$ 6.767,26	\$ 30.163.572,65
9	COL-0028	1,00	CFST		\$ 194,50	\$ 866.940,96

COP	
Monto Libre de Impuestos	\$ 37.910.503,58
IVA 19%	\$ 1.307.198,09
Total	\$ 39.217.701,67
USD	
Monto Libre de Impuestos	\$ 8.505,30
IVA 19%	\$ 293,27
Total	\$ 8.798,57

Plazo de pago: 5 Días

SON TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS UNO PESOS Y SESENTA Y SIETE CENTAVOS

Observaciones:

Consignar en nuestra cuentas corrientes:

Bancolombia No. 58953864419
Banco de Bogotá No. 081533580
Helm Bank No. 807365978

Favor efectuar la cancelación de esta factura en efectivo o cheque de gerencia, en caso contrario la liberación en puerto se realizará hasta tanto el cheque haga canje correspondiente. PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE ÚNICAMENTE POR INGRESOS PROPIOS. Esta factura tiene todos los efectos legales de acuerdo con la ley 1231 de 2008 y al código de comercio. No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los tres días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada. Si no es cancelada a su vencimiento se causarán intereses de mora liquidados al máximo permitido por ley, sin perjuicio de la acción legal. Autorizo a la entidad ANKER LOGISTICA Y CARGA S.A.S. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la central de información Financiera CIFIN que administra la asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento de mis obligaciones se refleja en las mencionadas bases de datos, en donde se consigna de manera completa, todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento frente al sector financiero y en general frente al cumplimiento de mis obligaciones. De acuerdo al concepto de la división técnica aduanera de la DIAN No. 001 del 23/04/2011, esta información queda a responsabilidad del cliente y/o Agencia de Aduanas, quienes definen la base gravable para el pago de tributos y/o obligaciones financieras. Esta factura está sujeta a las notas de las cotizaciones, términos del contrato de servicio y notas adicionales y cláusulas de seguros que aplique de acuerdo con la modalidad de la carga que podrá consultar en nuestra página web <http://ankerlogistica.com/servicios-2/> La carga relacionada a esta factura fue entregada y recibida a satisfacción

QR CODE



CUFE 766e8d83b65b82a1a4045b1eef34ee292a573063c8d0e73800d3a772cffd6f27d9641424b090563533d6276f590355df